

SÉPTIMO PERIODO 1958-1960

Junta Directiva

Presidente: *Vicente Sanchís Olmos*

Vicepresidente: *José María Sánchez Bordona*

Secretario: *Francisco Vaquero González*

Vicesecretario: *Vicente Bosch Olives*

Tesorero: *Luis López Durán*

Vocal: *Antonio Hernández-Ros Codorniú*

Director de la Revista: *Vicente Sanchís Olmos*



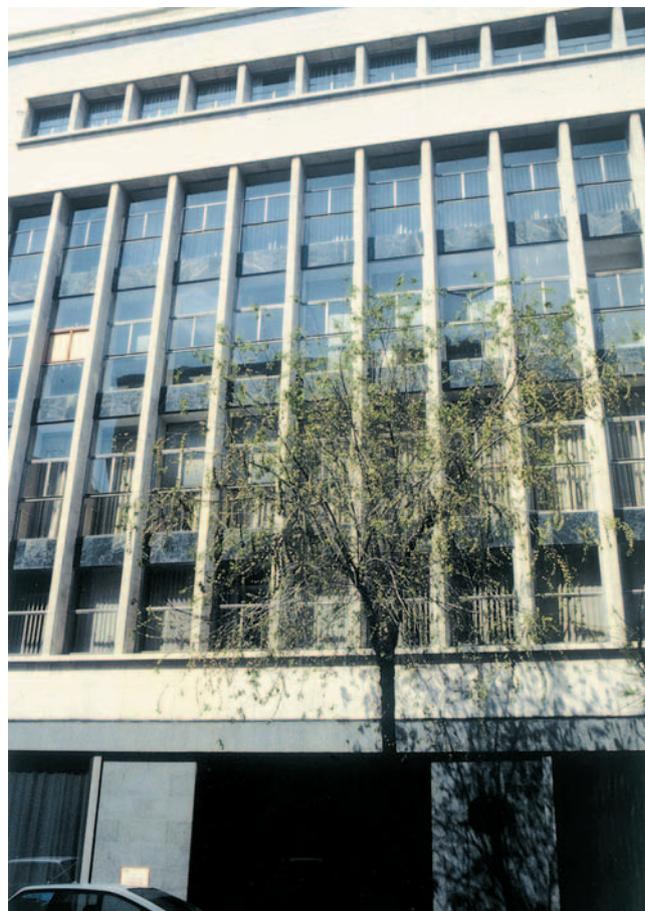
Vicente Sanchís Olmos.

Vicente Sanchís Olmos organizó la tarea de la Sociedad en diversas comisiones para su mejor gestión, puesto que a estas alturas la SECOT era una entidad compleja con cerca de 400 socios en 1959, de gran trascendencia nacional y atisbos, aún intermitentes, de presencia internacional, fuera de las extraordinarias relaciones bilaterales

con nuestros vecinos portugueses. Por si fuera poco, la Revista por él dirigida, nuevamente instaurada con el título actual, era órgano oficial de la SECOT y, además, de la SPOT y de la SLAOT; y al fin, en 1959, el domicilio social quedó fijado estatutariamente en la calle Villanueva, número 11.

Durante las *Quintas Jornadas Nacionales* (Granada y Málaga, 1959), bajo la Presidencia de Enrique Hernández López y la Vicepresidencia de Alfonso Queipo de Llano y Buitrón, se desarrollaron una serie de coloquios sobre “Pie zambo congénito en la primera infancia”, “Hallux valgus”, “Fracturas de la extremidad

7



Cuarta sede de la SECOT situada en el edificio de la Organización Médica Colegial, calle Villanueva n.º 11 de Madrid. La segunda y tercera sede fueron los domicilios de Vicente Sanchís Olmos, cedidos generosamente.



Modelo de título de socio numerario.

superior del radio” y “Fracturas de la extremidad superior del húmero”. En el marco de las mismas, se reunió la Asamblea Ordinaria del año en curso, presidida por Vicente Sanchís Olmos, siendo el Secretario Francisco Vaquero González. En el primer punto del orden del día, se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión de la Asamblea anterior, después de efectuar una rectificación. El Secretario procedió a la lectura a la lista de solicitudes para ingresar en la Sociedad, 37 miembros numerarios y dos correspondientes, que fueron aceptados por unanimidad. El Presidente propuso el nombramiento como miembros honorarios, i. e. médicos no especialistas, a E. Lichtenstein y E. Rutishauser y como correspondientes, a Calogero Casuccio, Coramil, Dagmar Chaves, Adam Grucca, Izaguirre, M. Lange, Robert Merle D’Aubigné, Salles, Scagiletti y Urrutia. Todas las propuestas fueron aceptadas por unanimidad.

Tras unas palabras de recuerdo por los fallecidos, se comunicó a la Asamblea que la Sociedad constaba de 398 miembros, a pesar de que se había tenido que dar de baja a Taure

y Cerón. Seguidamente, el Secretario presentó a la Asamblea el nuevo sello de la Sociedad, las nuevas tarjetas, propuestas por Juan Navés Janer, y los nuevos diplomas, tras lo cual, propuso la modificación de los Estatutos puntualizando que el artículo 1 debería describir el objetivo de la Sociedad y consagrar algunas cuestiones relativas a su funcionamiento, de la siguiente manera:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

La SECOT es una organización de carácter científico dedicada al estudio de las afecciones del aparato locomotor en todos sus aspectos: doctrinales, biológicos, clínicos y sociales. Cumplimentará estos fines, primordial objetivo de esta Sociedad, mediante:

- 1.º- La organización de, al menos, una reunión anual de todos los miembros que la componen en la que se expondrán en forma de ponencia y se discutirán, según las reglas establecidas en todos los congresos científicos, dos o más puntos concernientes a la clínica de la Cirugía Ortopédica y Traumatología fijados en la reunión anual precedente.*
- 2.º- El impulso del estudio de las disciplinas que son el título de la Sociedad, realizando un trabajo que vaya encaminado hacia el reconocimiento oficial de la especialidad para que llegue a cristalizar en la práctica en todos aquellos aspectos de la enseñanza, tal y como está previsto en Decreto de Ordenación de la Facultad de Medicina con fecha 7 de julio de 1944.*
- 3.º- El mantenimiento de una relación cordial con todos los especialistas españoles.*
- 4.º- La colaboración con las autoridades académicas y sanitarias en todos aquellos aspectos que tengan relación con nuestra especialidad.*

5.º - *El nuevo domicilio de la Sociedad se encuentra en el edificio del Consejo General de Colegios Médicos, en la calle Villanueva, n.º 11. Despacho n.º 11, de Madrid.*

Asimismo, se solicitó la modificación del artículo 5, que debería señalar que:

La Revista de Ortopedia y Traumatología es el órgano oficial de la SECOT, de la SPOT y de la SLAOT, y podrá serlo también de las Sociedades Afines, si así lo acordase la Asamblea. Tendrá un Director nombrado por la Asamblea a propuesta de la Junta Directiva. Todos los miembros numerarios de la SECOT recibirán gratuitamente la edición ibérica de la Revista si están al corriente de la cuota anual de la Sociedad.

El Director presentará anualmente a la Junta Directiva un Consejo de redacción que le ayudará en la selección de los trabajos que deban ser publicados.

La edición ibérica de la Revista es propiedad de la SECOT.

La Revista publicará las ponencias de los congresos, los avisos de la Sociedad, las comunicaciones científicas y las noticias que sean de interés según el criterio del Consejo de Redacción.

El Director de la Revista será el encargado de organizar el departamento editorial de la Sociedad.

La Asamblea aprobó, por unanimidad, las modificaciones del Reglamento propuestas por el Secretario. En cuanto al Director de la Revista, Vicente Sanchís Olmos, indicó que la Sociedad de Cirugía Plástica y Reparadora había solicitado que la *Revista de Ortopedia y Traumatología* fuera también su órgano oficial. También comentó el estado en que se encontraba el traslado de las revistas de intercambio que eran propiedad de la Sociedad a la nueva Biblioteca y previsión del momento en que estarían a disposición de los socios. Dado que antes de que la Revista fuese propiedad de la Sociedad lo era del propio Vicente Sanchís Olmos, se decidió mover colecciones completas repartiendo la propiedad de las mismas entre la persona física y la institución. En consideración a la escasez de las suscripciones de la SECOT, se propuso su renovación automática. Finalmente, expuso las dificultades que habían surgido con respecto a la liquidación de la cuenta de compensación por la suscripción conjunta con la *Revista Latinoamericana*, por el cambio del peso argentino.

El Tesorero, Luis López Durán, presentó el estado de cuentas con un superávit de 159.678,86 pesetas debido al éxito económico del *II Congreso Hispano-Luso* celebrado en Madrid, en el que se obtuvo un sobrante de 91.448,12 pesetas, por lo que la Asamblea agradeció su excelente organización a Antonio Hernández-Ros Codorníu.

El Presidente informó acerca del trabajo de las diversas comisiones. No resultaron fructíferos los intentos de la Comisión de Postgraduados; este asunto se encontraba estancado en el Ministerio, a pesar de que los representantes del Colegio de Médicos eran Vicente Sanchís Olmos y Meana Negrete, ambos miembros de la SECOT. La labor de la Comisión de Accidentes de Trabajo podría resumirse en un escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, leído por el Secretario ante la Asamblea. En lo que concierne a la Comisión del SOE, se rechazó la equiparación de sueldo con los cirujanos, so pretexto de que el trabajo en traumatología era menor. Se solicitó la modificación del baremo de méritos, para que no fuera posible la simultaneidad, en las escalas, de dos especialidades. Todos los esfuerzos de la Comisión del Seguro Libre estuvieron encaminados hacia un único objetivo: que no hubiera ninguna Sociedad de este tipo sin un especialista en Traumatología y Ortopedia. Se destacó el buen funcionamiento de la Comisión de Aparatos Ortopédicos, gracias al entusiasmo de Pedro Prim Alegría. Su objetivo primordial era lograr una unidad de criterio y común denominación de los mismos. Era necesario favorecer la fabricación en serie de los aparatos y su posible reparación en cualquier lugar de España. Se indicó que se había constituido una Sociedad entre todos los constructores de aparatos.

El Presidente informó, con satisfacción, la posibilidad de alojar el Registro de Tumores Óseos en el Centro Nacional del Cáncer. Se pretendió un registro de los casos con una ficha de Historia Clínica, una copia radiográfica y una preparación del tumor. El éxito dependía de la cooperación de los especialistas.

Por otro lado, el Presidente sometió a votación la realización de las Jornadas de 1960 precediendo al Congreso de la Sociedad Española de Rehabilitación (SER), con la que coincidió en Gijón por su vecindad geográfica, lo que fue aprobado por inmensa mayoría. La Junta contó con un voto de confianza para señalar el tema de los coloquios, que no versarían necesariamente sobre rehabilitación.

En ruegos y preguntas, se dio lectura a un escrito de Rafael Ruiz Zurita, que despertó un pausado debate sobre el nombramiento de los cargos del Colegio de Médicos.

Los coloquios de las *Sextas Jornadas Nacionales* (Gijón, 1960) trataron acerca de “Artrodesis de cadera”, “Patología del pulgar”, “Fracturas diafisarias del húmero” y “Patología del aparato extensor de la rodilla”. No dejó de sorprender la advertencia que, en aras del máximo rigor, efectuó el Comité Organizador: “Las comunicaciones libres deberán versar sobre técnicas o conceptos originales del autor y no se admitirán a este respecto notas clínicas, pero sí revisiones de casuística suficientemente numerosa. Las películas que se muestren habrán de serlo por primera vez y no exhibidas en anteriores reuniones de la Sociedad”.

En el Aula Magna de la Universidad Laboral de Gijón, se reunieron 91 socios numerarios en Asamblea Ordinaria de la SECOT. En primer lugar, se aprobó el acta por unanimidad y se refirió el ingreso de 32 socios más; se planteó por parte de la Presidencia, incrementar ese número con la admisión como socios correspondientes de 20



VI Jornadas Nacionales de la SECOT. Universidad Laboral. Gijón, Oviedo. 1960.



Sextas Jornadas nacionales. 1960. Acto de clausura bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de Asturias en el teatro de la Universidad Laboral.

distinguidos colegas de Portugal, Austria, Inglaterra, Italia y Francia, al tiempo que se lamentó la defunción de algunos socios, entre los que figuraba el ex-Presidente José María Vilardell Permañer.

En calidad de Director de la Revista, Vicente Sanchís Olmos dispuso el nombramiento de Vicente Bosch Olives como nuevo miembro del Consejo Editorial, del que a su juicio se deberían renovar uno o dos miembros cada año, lo cual se aprobó. No así en cambio la sugerencia de Fernando Seral Íñigo relativa a que hubiera un miembro de cada región en dicho Consejo Editorial. Las conversaciones con la Sociedad de Cirugía Plástica, difíciles desde un principio, no arribaron a buen puerto dadas las condiciones que esta imponía y que no pudieron aceptarse. A petición de Miguel Domínguez Rodríguez y con la acogida unánime de la Asamblea, para facilitar la corrección de originales y evitar conflictos de cualquier orden, se instó a los autores a que se sometieran a las normas editoriales que regían para la publicación; de no hacerlo, sería preciso para que el trabajo viera la luz, la autorización explícita del autor a la Secretaría de Redacción para realizar las modificaciones que estimara pertinentes.



Un momento de la actuación de la agrupación de bailes regionales en el teatro de la Universidad Laboral en honor de los jornalistas.

Francisco Vaquero González informó acerca de la organización del trabajo de Secretaría en los nuevos locales destacando el último escrito dirigido al Ministerio de Trabajo con motivo de los rumores sobre la reforma de la Ley del Seguro de Accidentes. Para cubrir el incremento de los gastos de secretaría, material y Registro de Tumores, se impuso efectuar un aumento de la cuota anual a 500 pesetas y la de entrada a 200 pesetas. El Tesorero estimó en 64.000 pesetas el beneficio de las últimas Jornadas. De ellas, 50.000 pesetas se repartieron en donativos: 20.000 pesetas al Pabellón de Poliomiélicos del Hospital Provincial de Málaga, que dirigía Alfonso Queipo de Llano Buitrón; 15.000 pesetas a la cátedra de Enrique Hernández López y 15.000 pesetas para el Hospital de San Juan de Dios de Granada, que dirigía Juan Antonio Tercedor Avilés. Joaquín Cabot Boix quiso saber si las donaciones se hicieron con la autorización de la Junta Directiva. El Presidente contestó negativamente, aseverando que, por el contrario, tenían instrucciones de entregar el remanente a la SECOT. Alfonso Queipo de Llano Buitrón, Vicepresidente de aquellas Jornadas, justificó de manera apasionada su actitud y aseguró estar dispuesto a reintegrar la cantidad, tras lo cual, abandonó la sala. José María Sánchez Bardona le hizo regresar y recibió, por su actitud, una gran ovación. De resultas de este episodio, se acordó que, en los siguientes congresos, las cuentas se liquidaran a la mayor brevedad, sin que el excedente de ingresos, si lo hubiera, pudiera tener otro destino que los fondos de la SECOT.



Placa homenaje a Vicente Sanchís Olmos colocada por sus discípulos en la inauguración del aula "Sanchís Olmos" en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid. La Ortopedia europea se volcó en el homenaje.

A partir de esta fecha, se aprobó la supresión de las Jornadas. Todas las reuniones de la Sociedad serían Congresos, alternando Nacionales e Hispano-Portugueses. El *III Congreso Luso-Español*, se celebró en Oporto en 1961, el *IX Congreso Nacional*, en Madrid, en 1962 y el *IV Congreso Hispano-Portugués*, en Barcelona, en el año 1963, dejando la elección de los temas a la nueva Junta Directiva.

Vicente Sanchís Olmos, tras la disolución de las Comisiones, propuso como nuevo Presidente a Francisco Jimeno Vidal, solicitando a la Asamblea, si procedía, realizar una votación, pero se admitió la designación por aclamación. Nombrados por él los miembros de su Junta, Antonio Sierra Forniés renunció irrevocablemente a la Vicepresidencia.